

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 4829 / 2024

VISTO:

El resultado del Concurso para proveer un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la Disciplina "QUÍMICA INORGÁNICA" (Cát. Química General) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RES - FBQF - DC - 13537 / 2024 de esta Facultad, se procedió a efectuar el llamado a concurso de referencia;

Que para la tramitación de estos actuados se dio cumplimiento a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. N° 0566-2000 de la Superioridad;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Que mediante nota DGPRES N° 543-2024, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el Llamado a Concurso del cargo en cuestión

Que al mismo se han postulado la Lic. María Soledad SUAREZ, Lic. Cecilia Estela DIAZ YURKO, Lic. María José GONZALEZ, Lic. Sofía Inés FIGUEROA ALONSO;

Que se deja constancia que las aspirantes Prof. CELINA ESTELA DÍAZ YURKO y Lic SOFÍA INÉS FIGUEROA ALONSO, se excusaron de participar en el concurso, posterior al sorteo de los temas a concursar realizado el día 19/11/2024;

Que la Lic. Sofía Inés FIGUEROA ALONSO, justifica su inasistencia al concurso, presentando el correspondiente certificado médico;

Que el Jurado integrado por los profesores Silvia Antonia BRANDAN, María Carolina NAVARRO y Maximiliano Alberto IRAMAIN, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por los aspirantes y el resultado de las correspondientes pruebas, aconseja por unanimidad la designación de la Lic. María Soledad SUAREZ, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA, a partir del día que asuma sus funciones y por el término de cinco (5) años, en un todo de

conformidad a lo establecido por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. N° 0566-2000 de la Superioridad;

Que conforme a lo establecido por el Art. 78° del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán corresponde proponer a la señora Decana de esta Facultad la designación de la profesional para desempeñarse en el cargo concursado;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y
FARMACIA**

(En Sesión Ordinaria de Fecha 28/02/2025)

RESUELVE:

Art. 1º)- Proponer a la señora Decana de esta Facultad la designación de la Lic. María Soledad SUAREZ para desempeñarse en el cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la Disciplina "QUÍMICA INORGÁNICA" (Cát. Química General) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, a partir del día que asuma sus funciones y por el término de cinco (5) años, en un todo de conformidad a lo establecido por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. N° 0566-2000 de la Superioridad.

Art. 2º)- Tener por justificada la inasistencia de la postulante Lic. Sofía Inés Figueroa Alonso a la etapa de pruebas del presente concurso, en los términos del artículo 41 del reglamento de Concursos para Docentes Auxiliares, aprobado por Res. N° 566/2000.

Art. 3º)- Comuníquese. Cumplido, agréguese a sus antecedentes.

FIRMADO DIGITALMENTE POR: - DECANA: DRA. MARÍA INÉS GÓMEZ -
SECRETARIA ACADÉMICA: DRA. CAROLINA SERRA BARCELLONA - DIRECTORA
GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA:
SRA. NILDA LEONOR ARDILES

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 1121 / 2025

Hoja de firmas